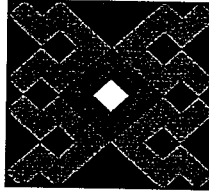


**DIPUTADA
MELINA HERNÁNDEZ**

DISTRITO 09, IXTLÁN DE JUÁREZ.

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA".

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

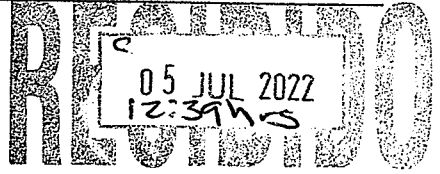
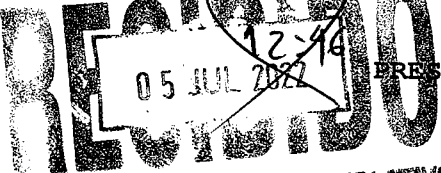


LEGISLATURA

EL PODER LEGISLATIVO

LIC. JORGE A. GONZÁLEZ ILLESCAS
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LA LEGISLATURA



SECRETARIA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

ATN'T. DIP. MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
P R E S E N T E

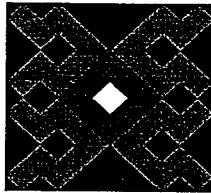
REGIÓN DE APOYO LEGISLATIVO

La que suscribe, Melina Hernández Sosa, diputada integrante del grupo Parlamentario del partido Morena e integrante de la LXV Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado de Oaxaca, 30 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, artículos 54 fracción I y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, someto a consideración de este Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, para efectos de su discusión y aprobación en su caso, el siguiente PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, FORMULA UN ATENTO EXHORTO A LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR DELEGACIÓN OAXACA PARA QUE EN EL MARCO DE SUS ATRIBUCIONES, REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA PREVENIR Y EVITAR EL INCREMENTO DE PRECIOS MÁS ALLÁ DE LA INFLACIÓN EN EL SECTOR GASTRONÓMICO, HOTELERO Y TURÍSTICO DURANTE EL MES DE JULIO. A SU VEZ, SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD DE OAXACA PARA QUE REALICE LAS VERIFICACIONES SANITARIAS CORRESPONDIENTES A COMERCIOS, MERCADOS, RESTAURANTES, BAÑOS PUBLICOS, GASOLINERÍAS Y ESTABLECIMIENTOS PARA EL HOSPEDAJE CON EL FIN DE GARANTIZAR LA SALUBRIDAD DE ESTOS SERVICIOS PARA LOS LOCALES, TURISTAS NACIONALES Y EXTRANJEROS DURANTE LAS FIESTAS DE LA GUELAGUETZA.

**DIPUTADA
MELINA HERNÁNDEZ**

DISTRITO 09, IXTLÁN DE JUÁREZ.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA



LEGISLATURA

EL PODER DEL PUEBLO

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA".

Atendiendo a la relevancia del tema con fundamento en lo dispuesto en los artículos 56 y 61 fracción III del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, solicito respetuosamente se considere el presente punto de acuerdo como de **URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN**. Lo anterior para que sirva incluirlo en el orden del día de la siguiente sesión ordinaria de este Honorable Congreso. Basando la proposición con punto de acuerdo en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Luego de estar dos años suspendida por motivo de la pandemia de Covid-19, este año vuelve la máxima fiesta de los oaxaqueños, la Guelaguetza en su 90 aniversario. La Guelaguetza se realizó por primera ocasión en el año de 1932, con el fin de devolver la tranquilidad a los oaxaqueños que habían sufrido un sismo devastador.

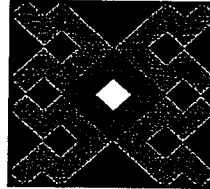
El origen de esta fiesta proviene de la época prehispánica, cuando los antiguos pobladores adoraban a deidades como Centéotl, diosa del maíz, por medio de rituales que consistían en ofrecerles danzas y ofrendas que duraban alrededor de una semana.

Actualmente la fiesta de la Guelaguetza es uno de los eventos culturales más importantes de latinoamérica y uno de los que genera mayor derrama económica en el estado. Desafortunadamente algunos de los prestadores de servicios y alimentos elevan sus precios más allá de lo que por lo regular suben en esta época, provocando que la experiencia de los visitantes no sea tan placentera y que inclusive el bolsillo de los oaxaqueños se vea perjudicado. Bajo estas circunstancias, es importante que todos los establecimientos cuenten

**DIPUTADA
MELINA HERNÁNDEZ**

DISTRITO 09, IXTLÁN DE JUÁREZ.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA



LEGISLATURA

EL PODER DEL PUEBLO

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA".

con precios a la vista y que las autoridades competentes realicen acciones para prevenir y evitar abusos al consumidor.

Por otro lado, este año el Gobierno del Estado de Oaxaca tiene la expectativa de alcanzar una derrama económica de más de 400 millones de pesos, registrar más del 90% de ocupación hotelera y tener una afluencia turística superior a la última edición realizada en 2019.¹

Pero derivado de la crisis sanitaria, nos encontramos en una etapa distinta al 2019 con respecto al turismo, es por esta razón que los protocolos y lineamientos de higiene deben ser más estrictos por el bien de los turistas y de las personas prestadoras de servicios. Aunque a estas alturas, el riesgo de estar en una situación de gravedad a causa del Covid-19 es mucho menor que en meses anteriores, es necesario que se sigan respetando las medidas de seguridad e higiene en seguimiento al sello Safe Travels otorgado por el Consejo Mundial de Viajes y Turismo (WTTC).

Los protocolos globales del Consejo Mundial de Viajes y Turismo han sido diseñados para ayudar a restablecer la confianza entre los viajeros, y dentro del sector turístico, de modo que los viajes turísticos puedan reanudarse. Estos protocolos proporcionan consistencia a las autoridades de cada destino, así como una guía para los proveedores turísticos, operadores y viajeros con un nuevo enfoque de salud e higiene en un mundo post Covid-19.

Por tal motivo y en mérito de lo anterior, tengo a bien someter a la consideración de este Honorable Congreso, el siguiente:

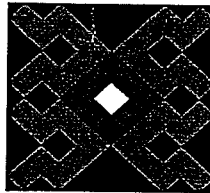
¹ Nvinoticias.com. Vuelve la Guelaguetza; esperan derrama de 460 millones para Oaxaca. Recuperado el 4 de julio de 2022, de <https://www.nvinoticias.com/oaxaca/general/vuelve-la-guelaguetza-esperan-derrama-de-460-millones-para-oaxaca/128749>

**DIPUTADA
MELINA HERNÁNDEZ**

DISTRITO 09, IXTLÁN DE JUÁREZ.

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA".

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA



LEGISLATURA

EL PODER DEL PUEBLO

PUNTO DE ACUERDO

UNICO.- LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, FORMULA UN ATENTO EXHORTO A LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR DELEGACIÓN OAXACA PARA QUE EN EL MARCO DE SUS ATRIBUCIONES, REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA PREVENIR Y EVITAR EL INCREMENTO DE PRECIOS MÁS ALLÁ DE LA INFLACIÓN EN EL SECTOR GASTRONÓMICO, HOTELERO Y TURÍSTICO DURANTE EL MES DE JULIO. A SU VEZ, SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD DE OAXACA PARA QUE REALICE LAS VERIFICACIONES SANITARIAS CORRESPONDIENTES A COMERCIOS, MERCADOS, RESTAURANTES, BAÑOS PÚBLICOS, GASOLINERÍAS Y ESTABLECIMIENTOS PARA EL HOSPEDAJE CON EL FIN DE GARANTIZAR LA SALUBRIDAD DE ESTOS SERVICIOS PARA LOS LOCALES, TURISTAS NACIONALES Y EXTRANJEROS DURANTE LAS FIESTAS DE LA GUELAGUETZA.

San Raymundo Jalpan, a 05 julio del año 2022.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

**DIP. MELINA HERNÁNDEZ SOSA
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA**